



INSTITUTO DE ESTUDIOS  
DE ADMINISTRACION LOCAL

---

---

REVISTA DE ESTUDIOS  
DE LA  
VIDA LOCAL

(PUBLICACION BIMESTRAL)

Suscripción anual: 180 ptas.

Ejemplar: 30 ptas.

Redacción y Administración:

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

García Morato, 7. - Madrid

# INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

(Lcy de 6 de septiembre de 1940.—Reglamento de 24 de junio de 1941)

## CONSEJO DE PATRONATO

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

VICEPRESIDENTE:

Ilmo. Sr. Director general de Administración local.

CONSEJERO NATO:

Ilmo. Sr. Director del Instituto.

CONSEJEROS:

- D. MANUEL ALMEIDA SEGURA. En representación de F. E. T. y de las J. O. N. S.
- D. FERNANDO GARRIDO FALLA. Por el Ministerio de Educación Nacional.
- D. ALVARO DE DOMECQ Y DIEZ, Presidente de la Diputación provincial de Cádiz. Por las Diputaciones provinciales.
- D. JOSÉ FINAT Y ESCRIVÁ DE ROMANÍ, Conde de Mayalde, Alcalde de Madrid. Por los grandes Municipios.
- D. JOSÉ LORENTE RUIZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cazorla. Por los Municipios intermedios.
- D. RAIMUNDO-FRANCISCO SANTOS BENTO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Lorenzo del Escorial. Por los Municipios rurales.

- D. GASPAR BLEIN ZARAZAGA, Arquitecto. Por los funcionarios técnicos de Corporaciones locales.
- D. LUIS-FERMÍN DOMINGO DE LUCAS. Por los funcionarios administrativos de Corporaciones locales.
- D. JUAN-JOSÉ FERNÁNDEZ-VILLA Y DORBE. Por el Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local.

## COMISION PERMANENTE

PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. Director general de Administración local.

VOCALES:

Ilmo. Sr. Director del Instituto y don GASPAR BLEIN ZARAZAGA, representante de los funcionarios técnicos de Corporaciones locales.

DIRECTOR DEL INSTITUTO:

D. CARLOS RUIZ DEL CASTILLO Y CATALÁN DE OCÓN, Catedrático de la Universidad de Madrid.

SECRETARIO GENERAL:

D. ALBERTO GALLEGO Y BURÍN, Secretario de 1.ª categoría de Administración local.

## SERVICIOS DEL INSTITUTO

Los Servicios del Instituto se agrupan en tres Secciones, un Consultorio jurídico-técnico y un Seminario de Urbanismo:

*Primera.*—Biblioteca, Documentación y Publicaciones.

Jefe de la Sección: Vacante.

*Segunda.*—Estadística e Investigación. Jefe accidental de la Sección: D. José María Cos Menéndez.

*Tercera.*—Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos.

Director: D. Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón.

Consultorio jurídico-técnico.

Seminario de Urbanismo (agrupado en tres Secciones).

*Presidente:* Vacante.

*Colaborador:* Don Miguel Sánchez Conde.

*Primera.*—Sección de Urbanismo actual:

*Presidente:* D. Gaspar Blein Zarazaga.

*Vocales:* D. José Paz Maroto, don

Angel Arrúe Astiazarán, D. Manuel Muñoz Monasterio, D. Manuel Romero Aguirre.

*Secretario:* D. Agustín Eyriès Rupérez.

*Segunda.*—Sección de Urbanismo histórico:

*Presidente:* D. Pedro Bidagor Lasarte.

*Vocales:* D. Diego Angulo Iñiguez, D. Francisco de Asís Iñiguez Almech, D. Manuel de Terán Alvarez, D. Carlos Fernández Casado, D. Manuel Lorente Junquera, D. Rodolfo García-Pablos y González-Quijano, D. Luis Pérez-Minguez y de Villota.

*Secretario:* D. Fernando Chueca Goitia

*Tercera.*—Sección de Ordenación industrial:

*Presidente:* D. Adelardo Martínez de la Madrid.

*Vocales:* D. Román Perpiñá Grau, D. Fermín de la Sierra Andrés, D. Luis Alemany Soler.

*Secretario:* D. Antonio Sánchez Trascancos.

## PROFESORADO DE LA SECCION DE ADMINISTRACION

*Administración de Funcionarios:* Don Luis Jordana de Pozas (Catedrático de Derecho administrativo).

*Archivonomía:* D. Agustín Gómez Iglesias (Director del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Madrid).

*Cálculo financiero con aplicación a las operaciones de las Entidades locales:* Don Ángel Vegas Pérez (Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid).

*Derecho profesional:* Rvdos. Padres Francisco Peiró Peiró, S. J., y Joaquín Arellano, S. J.

*Derecho de Entidades locales:* D. Sabino Alvarez-Gendin y Blanco (Catedrático de Derecho administrativo y Secretario de 1.<sup>a</sup> categoría de Administración local), D. Juan-Luis de Simón Tobalina, D. Alberto Gallego y Burín y D. Nemesio Rodríguez Moro (Secretarios de 1.<sup>a</sup> categoría de Administración local).

*Derecho fiscal español:* D. Gabriel del Valle Alonso (Abogado del Estado e Inspector de Servicios del Ministerio de Hacienda) y D. César Albiñana García-Quintana (Inspector de Servicios del Ministerio de Hacienda).

*Derecho municipal comparado:* Don Luis Jordana de Pozas.

*Derecho secretarial:* D. Juan-José Fernández-Villa y Dorbe (Secretario del Ayuntamiento de Madrid) y D. Abdón Sainz Brogeras (Secretario de 1.<sup>a</sup> categoría de Administración local).

*Derecho urbanístico:* D. Manuel Delgado-Iribarren y Negroa y D. José-Manuel Romay Beccaria (Letrados del Consejo de Estado).

*Doctrina política y social del Estado y del Movimiento:* D. Francisco Aguilar y Paz (Director de la Escuela de Capacitación Social de Trabajadores) y don Luis de Lamo Nieto (Abogado y Profesor de la Escuela Social de Madrid).

*Estadística y Estadísticas económicas:* D. Ignacio Ballester Ros (Jefe del Servicio de Estadísticas Políticas del Instituto Nacional de Estadística).

*Funciones judiciales de los Secretarios de Administración local:* D. Antonio Luna y García de Villegas (Secretario del Juzgado Municipal del Distrito de Chamberí de Madrid).

*Haciendas locales:* D. Vicente Azcoiti Sánchez-Muñoz (Delegado de Traba-

jo y Secretario de 1.<sup>a</sup> categoría de Administración local), D. Jesús Aranda Navarro (Viceinterventor del Ayuntamiento de Madrid) y D. José María Martín Sampedro (Subdirector general de Régimen Financiero de Corporaciones).

*Historia de la Administración local española:* D. Juan Beneyto Pérez (Catedrático de Historia del Derecho).

*Montes de las Corporaciones locales:* D. Eduardo Balguerías Jiménez (Ingeniero de Montes y Doctor en Ciencias).

*Organización administrativa:* D. Andrés de la Oliva y de Castro (Letrado del Ayuntamiento de Madrid) y D. Julián Carrasco Belinchón (Secretario de 1.<sup>a</sup> categoría de Administración local).

*Procedimiento económico-administrativo:* D. Gabriel del Valle Alonso y D. Antonio Fernández de Olavarieta y Aguilera (Abogado del Estado).

*Procedimiento recaudatorio y prácticas de Depositarios:* D. Francisco Ruiz Fernández (Abogado y de los Cuerpos Nacionales de Interventores y Depositarios de Fondos de Administración local).

*Régimen jurídico:* D. Fernando Garrido Falla (Catedrático de Derecho administrativo), D. José M.<sup>a</sup> Boquera Oliver y D. Manuel Pérez Olea (Profesores Adjuntos de la Universidad de Madrid).

*Seguros sociales:* D. Manuel Baldasano de Padura (Director Técnico y Secretario del Consejo de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración local).

*Servicios de las Entidades locales y sus formas de gestión:* D. Alberto Gallego y Burín.

*Técnica de Presupuestos y Contabilidad administrativa:* D. Antonio Saura Pacheco (Inspector de Servicios del Ministerio de Hacienda e Interventor de Fondos de Administración local), don Joaquín Collada Andréu (Subdirector general de Presupuestos), D. Juan Grau Marín (Interventor de Fondos de Administración local) y D. Francisco Ruiz Fernández.

## PROFESORADO DE LA SECCION DE ESTUDIOS URBANOS

(Cursos de Técnicos urbanistas)

*Economía urbanística:* D. José-Ramón Lasuén Sancho (Catedrático de la Universidad de Barcelona).

*Jardinería y Paisajismo:* D. Luis Riudor Carol (Arquitecto).

*Legislación y Administración urbanísticas:* D. Manuel Delgado-Iribarren y Negroa y D. José-Manuel Romay Beccaria.

*Proyectos urbanos:* D. Gaspar Blein Zarazaga (Arquitecto, Director de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid) y D. Rodolfo García-Pablos y González Quijano (Arquitecto-Jefe de 1.<sup>a</sup> clase).

*Servicios urbanos (Industriales):* Don

Adelardo Martínez de la Madrid (Ingeniero Industrial y Profesor de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid).

*Servicios urbanos (Vialidad y Saneamiento):* D. José Paz Maroto (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Abogado y Director de Obras Sanitarias del Ayuntamiento de Madrid).

*Sociología urbanística:* D. Gabriel Alomar Esteve (Arquitecto).

*Teoría del Urbanismo:* D. Pedro Bigador Lasarte (Arquitecto, Director general de Urbanismo) y D. Emilio Larrodera López (Arquitecto).

## SUMARIO

	Página
I. SECCIÓN DOCTRINAL	
<i>Julián Carrasco Belinchón</i> : Los Gabinetes u Oficinas de Organización y Métodos en las Corporaciones locales .....	1
<i>Ramón María Ferrer Peña</i> : El problema administrativo de las islas menores del Archipiélago canario ...	25
II. CRÓNICAS.	
<i>El Proyecto «Sullo» para la nueva Ley italiana de Urbanismo</i> .....	46
<i>I Coloquio de los Municipios Portugueses</i> .....	59
III. ESTADÍSTICA.	
<i>Notas sobre la estructura agraria de España</i> .....	62
IV. JURISPRUDENCIA .....	73
V. CRÓNICA LEGISLATIVA .....	82
VI. SECCIÓN INFORMATIVA .....	88
A) La actualidad local a través de la Prensa .....	88
a) <i>España</i> .....	88
b) <i>Extranjero</i> .....	100
B) Actividades del Instituto .....	107
VII. BIBLIOGRAFÍA .....	113
VIII. REVISTA DE REVISTAS .....	135